I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *789* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES*
3. C.C o Nit	13718221

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato	$ 22.638.859
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato	$ 22.638.859

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	NA
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	NA
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	NA
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	NA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	NA
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	NA

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.547499
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 22.638.859
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada con la Ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la resolución No. 1724 de 2014.	Durante la vigencia del 15 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020 se realizaron ingresos al EPMSC-BUCARAMANGA (Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) en las siguientes fechas y se hicieron las actividades relacionadas: Enero de 2020: Teniendo en cuenta el inició de año por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se realizó el cronograma de visitas de los profesionales reintegradores al patio 6 del EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga). Se está gestionando ingresos de los profesionales reintegradores y autorizaciones al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga). Febrero de 2020: Por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se gestionó el ingreso de los profesionales reintegradores al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Carcelario de Bucaramanga), se continua a la espera de la autorización por parte del INPEC. Marzo de 2020: Por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se gestionó el ingreso de los profesionales reintegradores al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga), se continua a la espera de la autorización por parte del INPEC para determinarse el cronograma de visitas. De igual modo, teniendo en cuenta la contingencia por el Coronavirus la entrada al EPMSC-Bucaramanga fue restringida. Abril de 2020: Por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se mantiene comunicación con el INPEC debido a la prohibición de movilización y de ingreso de los profesionales reintegradores al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) por contingencia del Covid-19 a nivel nacional. Mayo de 2020: Por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se mantiene comunicación con el INPEC debido a la prohibición de movilización y de ingreso de los profesionales reintegradores al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) por contingencia del Covid-19 a nivel nacional. Junio 2020: Por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se mantiene comunicación con el INPEC debido a la prohibición de movilización y de ingreso de los profesionales reintegradores al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) por contingencia del Covid-19 a nivel nacional.
Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se brindó atención a la población en proceso de reintegración especial en su caracterización según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 en las siguientes fechas: 21 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código JPDCPDT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	25 de enero de 2020 atención con código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 18 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 19 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad a PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT. 05 de marzo de 2020 se socializó y concertó el plan de trabajo con la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 18 de marzo de 2020 se aplicó instrumento encuesta de hábitat telefónicamente a través del código ATEV_1724 debido a la contención del Coronavirus a la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT. 28 de marzo de 2020 los planes de trabajo de la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón y de la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO pasaron de elaboración a ejecución. 3 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 1 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	9 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724. 4 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 19 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 5 de mayo de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 6 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 13 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 11 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 20 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 8 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 3 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 10 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02547 Dídimo Rodriguez Pérez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 10 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDC PDT atención telefónica. 1 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de No Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se contó con 13 personas en proceso de reintegración especial PPR-E (12 hombres y 1 mujer) formulando y concertando planes de trabajo de la ruta de acompañamiento con las PPR-E objeto de atención asignadas en las siguientes fechas: 21 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código JPDCPDT. 25 de enero de 2020 atención con código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 18 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 19 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad a PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 de febrero de 2020 se concertó el plan de trabajo con la PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código JPDCPDT. 18 de febrero de 2020 se concertó el plan de trabajo con la PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código JPDCPDT. 05 de marzo de 2020 se socializó y concertó el nuevo plan de trabajo con la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 18 de marzo de 2020 se aplicó instrumento encuesta de hábitat telefónicamente a través del código ATEV_1724 debido a la contención del Coronavirus a la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT. 28 de marzo de 2020 los planes de trabajo de la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón y de la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO pasan de elaboración a ejecución. 3 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 1 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724. 9 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724. 4 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	19 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 5 de mayo de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 6 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 13 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 11 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 20 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 8 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 3 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 10 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02547 Didimo Rodriguez Pérez atención con código JPDC PDT atención telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDC PDT atención telefónica. 1 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica.
Actividad No 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS, en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se realiza confrontación de información de las PPR-E con base de datos ADRES mensualmente con el propósito de identificar la afiliación de los participantes asignados durante el año. La PPR-E 23-02547 Didimo Rodriguez Pérez se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S, régimen contributivo, se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento se encuentra en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. REGIMEN SUBSIDIADO, se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02551 Hernan Darío Botia Jacome se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. régimen subsidiado se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. En este momento manifiesta tener buen estado de salud, se le sugiere asistir a medicina general para control. La PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. régimen subsidiado se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Cuenta con componente especifico enfermedad alto costo, en el momento se encuentra en tratamiento por la diabetes se encuentra recibiendo los medicamentos de COOSALUD. La PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón se encuentra activo en NUEVA EPS régimen contributivo, cabeza de familia. Se hace revisión en ADRES el 20 de junio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera se encuentra activo en NUEVA EPS S.A. -CM régimen subsidiado, se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPRE 37-00002 Noel Suarez Hernandez se encuentra activo en NUEVA EPS S.A. REGIMEN SUBSIDIADO Componente especifico enfermedad alto costo, se hace revisión en ADRES el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. La PPRE sigue el tratamiento y las recomendaciones dadas por el médico. La PPR-E 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S., régimen subsidiado. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02589 LUZ MARINA ESLAVA MANCERA se encuentra activa en Nueva EPS régimen subsidiado. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 20-00647 WILLIAM GALLARO JAIMES se encuentra activo en MEDIMAS EPS S.A.S. REGIMEN SUBSIDIADO. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ se encuentra activo en COOMEVA E.P.S. S.A CONTRIBUTIVO. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02624 LOINER MANTILLA SUAREZ se encuentra activo en Nueva EPS régimen subsidiado. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO se encuentra en estado activo en ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD. Régimen Subsidiado. Se hace revisión el 20 de junio de 2020 y se indagó con la PPRE. Reporta tener buen estado de salud.
Actividad No 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se realizaron seguimientos mensuales de formación para el trabajo en la Universidad de Santander UDES, participación en el comité interinstitucional UDES-ARN para el seguimiento de las clases semanales del Seminario Contexto y habilidades gerenciales para la toma de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normativa vigente.	decisiones y el curso taller estados financieros y su análisis. Se realizaron acompañamientos para la vinculación de formación de los siguientes participantes: Listado de participantes de reintegración y reincorporación que fueron matriculados, asistieron y aprobaron el SEMINARIO CONTEXTO Y HABILIDADES GERENCIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES - FASE 1 CARLOS ALBERTO ARIAS ESPITIA ALFREDO GARCIA TARAZONA LUIS GONZAGA VELASQUEZ GARCIA EDILFREDO ESQUIVEL RUIZ JOSE HILARIO HIGUERA HECTOR JULIO CARVAJALINO WHORIS SUELTA RODRIGUEZ JAIRO AGUILAR JHON HERNANDO ALVARADO RINCÓN CAMPO ANIBAL TRIANA CADENA SAUL MENDOZA NAVARRO GEOVER COA JOHN ALEXANDER CARO GONZALEZ ADRIANO CRESPO PÉREZ ELKIN MAURICIO ACEVEDO HERNANDEZ OSCAR GABRIEL ARIZA MANCILLA MAURICIO ARDILA BADILLO JOHN JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ LIBARDO ENRIQUE RAMOS RIVERA JOSE IGNACIO CRESPO CASTIBLANCO ALIRIO FARFAN CARVAJAL JORGE ALBERTO MARQUEZ PEDRAZA JAIR MARIN DIAZ LUZ KARINE RANGEL MARTINEZ ANDERSON ALVAREZ SILVA JORGE ANDRES MARTINEZ RODRIGUEZ ISRAEL VILLAMIZAR CASTELLANOS PABLO ROSEMBERG VARGAS DELGADO NELSON ALVAREZ CABRERA NELSON MAURICIO ALVAREZ SILVA ORLANDO ALVEIRO TRASLAVIÑA DIAZ FAUSTINO DIAZ RIAÑOS ORLANDO NOGUERA MANTILLA YONIRE ESTEBAN ORTEGA MARIA NANCY DELGADO AGUILLON

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	NANCY AMPARO BECERRA CASTELLANOS AGUSTIN BLANCO BLANCO NELSON HERNANDEZ LIZARAZO MARY CONTRERAS Listado de participantes de reintegración y reincorporación que fueron matriculados, participaron y aprobaron el CURSO TALLER ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANALISIS. FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ JAIME ANDRES ARIAS PABLO JOSE SALCEDO DUARTE HELIO PRADA RODRIGUEZ JOSE AGUSTIN CAÑON GONZALEZ ROSENDO LEON GALEANO JAIRO FLOREZ CAICEDO WILLIAM RODRIGUEZ GRIMALDO ALONSO PABON CORREA RODRIGO SUAREZ VELASCO WILSON SALAZAR CARRASCAL NELSON QUINTERO MARTINEZ RODOLFO USEDA CASTAÑO ABUNDIO ARIZA BERNAL HENRY ARDILA SARMIENTO WILFRIDO OSORIO MORENO DIEGO ARMANDO BOHORQUEZ SANABRIA ALICEL NAVARRO JAIMES DANILO SUAREZ ALFONSO La PPRE 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6, tiene un técnico en calzado. Realizando curso de FPT en el seminario UDES. La PPRE 37-00002 Noel Suarez Hernandez pendiente ingreso este semestre al ciclo 4 en la educación a distancia en la UNAD maestro itinerante. La PPRE 23-02529 Henry Ardila Sarmiento cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Terminó el curso taller de estados financieros en la modalidad virtual en la UDES. La PPRE 23-02533 Jhon Jairo Espejo cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera tiene máximo nivel de FA ciclo 6. Terminó el curso complementario de bloques y ladrillos con el SENA de Floridablanca. Se encuentra inscrito en el curso del Sena de bioseguridad. La PPR-E 23-02547 Didimo Rodriguez Pérez cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Cuenta con TECNICO LABORAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	EN AUXILIAR DE GESTION Y MANEJO AMBIENTAL - FUCATEC. La PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra estudiando FPT el curso complementario de técnicas de mercadeo y ventas en el SENA. Solicito al SENA el aplazamiento del técnico de mantenimiento motores diesel manifestando dificultades económicas y tecnológicas. La PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón se encontraba asistiendo al CLEI 4 en la I. E Jose Elías Puyana donde la institución dio información de retirado. Se cierra FA en SIR con estado retirado. Para este año 2020 el profesional reintegrador le entrega información para matricula en INTECOL para validar su bachillerato. La PPR-E 23-02589 LUZ MARINA ESLAVA MANCERA cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPR-E 20-00647 WILLIAM GALLARO JAIMES cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra realizando el curso complementario de técnicas de venta y mercadeo en el SENA. La PPR-E 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra estudiando la profesional de salud ocupacional en la Corporación Tecnológica del Oriente. La PPR-E 23-02624 LOINER MANTILLA SUAREZ cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra estudiando el técnico laboral en cocina en Cajasan. La PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Terminó el curso complementario de informática básico en el SENA y está realizando las practicas del técnico en electricidad de baja tensión del SENA en la ESSA.
Actividad No 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 las siguientes personas realizaron acciones para permanecer en actividades productivas, se realizó mensualmente el seguimiento de cada una de las actividades, las cuales se relacionan: La PPRE 23-02547 Didimo Rodriguez Pérez fue beneficiario de la gestión de la ARN con Coltabaco para el emprendimiento de MMK, recibió la titularidad de la donación de Coltabaco donde había góndolas, nevera, inventarios y equipos para el proyecto cuenta con local en Lebrija, el cual se encuentra abierto al público y atendido por su cónyuge, se encuentra trabajando en Tecniseg como supervisor de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguridad no maneja armas. Está programado para recibir asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPRE 23-02529 Henry Ardila Sarmiento tiene negocio de carnicería ubicada en el barrio La Cumbre donde lo viene atendiendo medio día por la situación de cuarentena, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPRE 23-02533 Jhon Jairo Espejo trabaja en la panadería Pan y Paz ubicada en el barrio Tejar 2. En este momento manifiesta no estar trabajando porque los clientes de comidas rápidas no están abriendo los locales y las ventas se han disminuido. Cuenta con los inventarios entregados por la Fundación Terpel. La PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera tiene una tienda que se fortaleció con el proyecto Mini Market 2x3, la tienda es atendida por la PPR-E y su cónyuge. Recibió la titularidad de la donación, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPRE 37-00002 Noel Suarez tiene negocio de pinturas y ferretería, se encuentra trabajando en la ferretería la cual fue fortalecida con la donación de la Fundación Terpel, recibió en diciembre donación de la Gobernación para la realización de pinturas, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia esta dedica a la unidad de negocio emprendida con el proyecto Mini Market 2x3 con donación realizada por Coltabaco donde se hizo entrega de las góndolas, sistema de información para pago, inventarios de productos para surtir el Mini Market 2x3 y se encuentra abierto al público. La PPR-E ha manifestado una disminución del 50% en las ventas, lo cual ha afectado el pago del arriendo del local donde está ubicado, por parte de la ARN el profesional reintegrador le ha recomendado realizar una negociación con el dueño de los locales y le ha recomendado que para este momento haga entrega de uno de los locales para así disminuir el valor del arriendo, viene cancelando $700.000 por los dos locales. Se encuentra programado para recibir asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo se dedica a la vigilancia privada en una empresa formal con contrato laboral, y cuenta con el Mini Market 2x3 Justo Aquí ha recibido las góndolas, la estantería, el computador, balanza, facturero digital y el inventario de productos para la venta, el negocio está abierto al público en una nueva ubicación Portal de Santa Ana, el negocio es atendido por su cónyuge, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPR-E 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia está dedicado al negocio Mini market 2x3 con su esposa, ha recibido la estantería, el computador, balanza, facturero digital y el inventario de productos para la venta, el negocio está abierto en el barrio La Cumbre, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. . La PPR-E 23-02589 Luz Marina Eslava está dedicada al negocio de los tejidos, recibió apoyo de la Fundación Terpel. La PPR-E 23-02624 Loiner Mantilla se encuentra trabajando en la comercialización de abarrotes, recibió apoyo de la Fundación Terpel para la panadería y galletería. Se encuentra estudiando. La PPR-E 20-00647 William Gallardo se encuentra trabajando en una tienda de su propiedad la cual es atendida por él, está recibiendo asesoría del SENA en fortalecimiento empresarial. La PPR-E 20-00542 Giovanny Rincón se encuentra contratando laboralmente en una empresa formal y viene realizando sus estudios de salud ocupacional. La PPR-E 23-02603 Richard Rodriguez se encuentra en este momento bajo contrato de aprendizaje con la ESSA del técnico en electricidad de baja tensión del SENA.
Actividad No 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 los siguientes participantes lograron acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: 29 de enero de 2020 reunión del Comité interinstitucional UDES-ARN con Cajasan para la presentación de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y complimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	propuesta de técnico laboral para la formalización de los seminarios de la UDES. 4 de febrero de 2020 se realizó la matrícula de los participantes de reintegración al seminario de la UDES. 13 de febrero de 2020 inscripción a la certificación de competencias laborales para la PPR-E 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera con PAVCO y el SENA. 14 de febrero de 2020 se envió la información de la PPR-E LUZ MARINA ESLAVA MANCERA a PR Salud para el beneficio adulto mayor. 17 de febrero de 2020 se realizó la inscripción a la PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome al curso complementario del SENA. 2 de marzo de 2020 se realizó la matricula del participante de reintegración al seminario de la UDES. 7 de marzo de 2020 se brindó información acerca de la certificación de competencias laborales para la PPR-E 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera con PAVCO y el SENA. 12 de marzo de 2020 se llevó a cabo acompañamiento a la funcionaria del SENA para fortalecimiento empresarial a la PPRE 24-00414 negocio Mini Market 2x3 El Buen Punto. 13 de marzo de 2020 se llevó a cabo acompañamiento a la funcionaria del SENA para emprendimiento empresarial a la PPRE 23-02575 negocio mini market 2x3 Justo Aquí. 20 de marzo de 2020 revisión matricula a la PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome al técnico en mantenimiento de motores diesel. 1 de abril de 2020 se llevó a cabo acompañamiento a la funcionaria del SENA para fortalecimiento empresarial a la PPRE 24-00414 negocio Mini Market 2x3 El Buen Punto entregando la información solicitada. 8 de abril de 2020 revisión matricula y entrega de documentos solicitados por el SENA a la PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome al técnico en mantenimiento de motores diésel. 9 de abril de 2020 revisión de ingreso solidario a la PPR Pablo Alejandro Pedrozo en la página del DNP. 22 de abril de 2020 se llevó a cabo acompañamiento virtual al funcionario del SENA el cual realizó diagnóstico a la ferretería Global Color de la PPRE 37-00002. 6 Y 13 de mayo de 2020 se llevó a cabo acompañamiento a la funcionaria del SENA para fortalecimiento empresarial a la PPRE 24-00414 negocio Mini Market 2x3 El Buen Punto entregando la información solicitada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	20 de mayo de 2020 se llevó a cabo acompañamiento virtual al funcionario del SENA el cual realizó diagnóstico a la ferretería Global Color de la PPRE 37-00002. 20 de mayo de 2020 se entregó información para afiliación a la PPRE 23-02589 Luz Marina Eslava al programa de Adulto Mayor. 22 de mayo de 2020 revisión de ingreso solidario a la PPR Pablo Alejandro Pedrozo en la página del DNP y dialogo acerca de la contratación de la ESSA. 30 de mayo de 2020 se realizó seguimiento a las asistencias al seminario y al curso taller de la UDES de la ruta de reintegración y reintegración especial en modalidad virtual. 1 de junio de 2020 revisión de la ruta de entrega de los mercados donados por el banco de alimentos para los participantes ubicados en la zona norte de Bucaramanga. 1 de junio de 2020 se dio orientación a la PPRE Carlos Alberto Arias Espitia para que de manera virtual entablara la denuncia en la Fiscalía por amenazas para ser radicada en el sistema de la Fiscalía y con ello solicitar los trámites internos de la ARN para solicitud de caso de riesgo ante la UNP. 3 de junio de 2020 se realizó entrega de los mercados donados por el banco de alimentos a los participantes que viven en los barrios del Norte de Bucaramanga con el apoyo de la policía Nacional. Se entregaron 41 mercados en diferentes partes del Norte de Bucaramanga. 8 de junio de 2020 se llevó a cabo acompañamiento telefónico para que las PPR Pablo Alejandro Pedrozo y Gilberto de Jesus Chaverra Rua y la PPR-E Loiner Mantilla Suarez recibieras los mercados donados por el banco de alimentos en Girón. 5 y 9 de junio de 2020 se llevó a cabo acompañamiento al funcionario del SENA para fortalecimiento empresarial a la PPRE Carlos Alberto Arias Espitia y Henry Ardila Sarmiento donde se realizar contacto inicial para la asesoría de los negocios Mini Market 2x3 Dios bendice La Cumbre y Carnicería Richard´s entregando la información solicitada. 10 y 16 de junio de 2020 se llevó a cabo acompañamiento virtual a la funcionaria del SENA Rosibel Chacon para revisión plan de trabajo con la unidad de negocio MMK 2x3 El Buen Punto de la PPR-E Jose Manuel Pérez Tavera. 3 de junio de 2020 revisión de ingreso solidario a la PPR Pablo Alejandro Pedrozo en la página del DNP y dialogo acerca de la contratación de la ESSA. 16 de junio de 2020 se realizó seguimiento a las asistencias al seminario y al curso taller de la UDES de la ruta de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reintegración y reintegración especial en modalidad virtual para tramite de planillas de seguimiento.
Actividad No 8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se logró la participación inicial a la estrategia comunitaria ReconciliArte con la Escuela Municipal de Artes de Bucaramanga, dicha estrategia quedo en espera de continuar debido a la dificultad de contacto por las medidas de contingencia del COVID-19. 29 de enero de 2020 reunión del Comité interinstitucional UDES-ARN con Cajasan para la presentación de la propuesta de técnico laboral para la formalización de los seminarios de la UDES. 5 de febrero de 2020 se hace la presentación de la propuesta para estrategia comunitaria con la EMA -ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES BUCARAMANGA- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – ALCALDIA DE BUCARAMANGA. 2 de marzo de 2020 se hace la presentación de la propuesta para estrategia comunitaria con la EMA -ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES BUCARAMANGA a través de una comunicación al director del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – ALCALDIA DE BUCARAMANGA, con esta gestión se logra una reunión con la coordinadora de la EMA el día 13 de marzo de 2020. 4 de marzo de 2020 se llevó a cabo la reunión con el coordinador académico de la EMA (Escuela Municipal de Artes) para presentar la estrategia comunitaria de artes. 6 de abril de 2020 se hace el envío de la base de información a la PR Catherine Paola Garcia de los contactos de la estrategia comunitaria con la EMA -ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES BUCARAMANGA. 4 de mayo de 2020 se envió correo electrónico a NAYA GUTIÉRREZ PINZÓN coordinadora de la EMA para solicitar contacto con Mayerly Florez coordinadora de la sede EMA Café Madrid para la estrategia comunitaria con la EMA -ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES BUCARAMANGA. Se continua pendiente de la información por parte de la coordinadora para realizar el contacto de manera virtual. 9 de junio de 2020 se llevó a cabo asistencia virtual a la capacitación de estrategias comunitarias con Catalina Herrera para la ARN GT Santander.
Actividad No 9. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento	Durante el periodo en vigencia del 15 de enero al 30 de junio de 2020, se realizaron atenciones psicosociales a las PPR-E asignadas. Se logró dar cumplimiento a lo establecido en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	el área misional de la ARN, a través de (178) atenciones psicosociales registradas en SIR. Se abordaron: (22) códigos de la dimensión personal, (21) códigos de la dimensión productiva, (20) códigos de la dimensión familiar, (3) códigos de la dimensión habitabilidad, (7) códigos de la dimensión salud, (8) códigos de la dimensión educativa, (17) códigos de la dimensión ciudadana, (10) códigos de la dimensión seguridad, (19) códigos JPDC-PdT durante las etapas de caracterización y elaboración de Planes de Trabajo y se aplicó de instrumentos, (6) JPEv-PdT de evaluación de planes de trabajo y (45) ATEV_1724 de atenciones virtuales a las PPR-E. A continuación, se detallan por PPR-E el número de atenciones psicosociales: PPR-E 23-02524 CARLOS ALBERTO ARIAS ESPITIA (20) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (3) códigos de la dimensión ciudadanía, (5) códigos de la dimensión familiar, (6) códigos de la dimensión personal, (2) códigos de la dimensión de seguridad. PPR-E 23-02547 DIDIMO RODRIGUEZ PÉREZ (17) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (1) código JPDC PDT, (6) códigos de la dimensión familiar, (3) códigos de la dimensión personal, (3) códigos de la dimensión de productiva. PPR-E 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ (13) atenciones psicosociales. (3) códigos ATEV_1724, (1) código JPDC PDT, (2) códigos de la dimensión ciudadanía, (3) códigos de la dimensión salud, (1) código de la dimensión personal, (2) códigos de la dimensión de seguridad, (1) códigos de la dimensión de educación. PPR-E 23-02529 HENRY ARDILA SARMIENTO (12) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (3) códigos de la dimensión productiva, (3) código de la dimensión personal, (2) códigos de la dimensión de educación. PPR-E 23-02551 HERNAN DARIO BOTIA JACOME (14) atenciones psicosociales. (2) códigos ATEV_1724, (3) códigos de la dimensión ciudadanía, (3) códigos de la dimensión familiar, (1) código de la dimensión hábitat, (3)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	códigos de la dimensión de productiva, (2) códigos de la dimensión de salud. PPR-E 23-02533 JHON JAIRO ESPEJO (13) atenciones psicosociales. (5) códigos ATEV_1724, (5) códigos de la dimensión familiar, (3) código de la dimensión personal. PPR-E 23-02575 JON FREDDY CAICEDO RINCÓN (10) atenciones psicosociales. (3) códigos ATEV_1724, (1) código JPDC PDT, (3) códigos de la dimensión de productiva, (3) códigos de la dimensión de educación. PPR-E 24-00414 JOSE MANUEL PÉREZ TAVERA (14) atenciones psicosociales. (2) códigos ATEV_1724, (2) código JPEV PDT, (4) código JPDC PDT, (3) códigos de la dimensión ciudadanía, (3) códigos de la dimensión de seguridad. PPR-E 23-02624 LOINER MANTILLA SUAREZ (13) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (2) código JPEV PDT, (4) código JPDC PDT, (2) códigos de la dimensión ciudadanía, (1) código de la dimensión salud. PPR-E 23-02589 LUZ MARINA ESLAVA MANCERA (12) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (4) códigos de la dimensión ciudadanía, (2) códigos de la dimensión de hábitat, (2) códigos de la dimensión de educación. PPR-E 37-00002 NOEL SUAREZ HERNANDEZ (14) atenciones psicosociales. (2) códigos ATEV_1724, (2) código JPEV PDT, (4) código JPDC PDT, (3) códigos de la dimensión productiva, (3) códigos de la dimensión de seguridad. PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO (14) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (4) código JPDC PDT, (3) códigos de la dimensión productiva, (3) códigos de la dimensión personal. PPR-E 20-00647 WILLIAM GALLARO JAIMES (12) atenciones psicosociales. (4) códigos ATEV_1724, (3) códigos de la dimensión personal, (1) códigos de la dimensión familiar, (3) códigos de la dimensión de productiva, (1) código de la dimensión de salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante la vigencia del 15 de Enero hasta el 30 de junio de 2020 no se realizaron acciones orientadas a la terminación de beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, dado que la población asignada de Justicia y Paz no cuenta con el tiempo suficiente para proceder a la terminación de los beneficios anteriormente descritos. No se terminó ni se culminó ningún beneficio, toda vez que la población asignada y objeto de atención no se encuentra dentro de los tiempos establecidos para dicha actividad y procedimiento. De igual modo, se hizo la exploración con las PPR-E pero manifestaron esperar para el cierre de beneficios de FA. La PPRE 37-00002 NOEL SUAREZ HERNANDEZ tiene máximo nivel de FA ciclo 3. El PR le informó que este semestre iniciara con el ciclo 4 con metodología virtual con la UNAD maestro itinerante. La PPRE 23-02524 CARLOS ALBERTO ARIAS ESPITIA tiene como máximo nivel de FA ciclo 6. Tiene una técnica en diseño de calzado. La PPRE 23-02529 HENRY ARDILA SARMIENTO tiene como máximo nivel de FA ciclo 6. La PPRE 23-02533 JHON JAIRO ESPEJO tiene como máximo nivel de FA ciclo 6. La PPRE 24-00414 JOSE MANUEL PÉREZ TAVERA tiene como máximo nivel de FA ciclo 6. Técnico en panadería del SENA. La PPR-E 23-02547 DIDIMO RODRIGUEZ PÉREZ tiene como máximo nivel de FA ciclo 6 cuenta con TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE GESTION Y MANEJO AMBIENTAL -FUCATEC. La PPR-E 23-02551 HERNAN DARIO BOTIA JACOME tiene como máximo nivel de FA ciclo 6. La PPR-E 23-02575 JON FREDDY CAICEDO RINCÓN tiene como máximo nivel de FA CLEI 3, se encontraba asistiendo al CLEI 4 en la I.E. Jose Elías Puyana pero por cruce de horarios en el trabajo no pudo seguir asistiendo, se informó a la PPR-E del retiro por parte de la Institución educativa y se hace en el sistema SIR retiro según certificado de la I.E. Se brinda información para continuar validando el bachillerato para el ciclo 4 y se entrega información de INTECOL. La PPR-E 23-02589 LUZ MARINA ESLAVA MANCERA cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPR-E 20-00647 WILLIAM GALLARO JAIMES cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La PPR-E 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra estudiando el quinto semestre de la profesional de salud ocupacional. La PPR-E 23-02624 LOINER MANTILLA SUAREZ cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Se encuentra estudiando el técnico en cocina en Cajasan. La PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. En etapa practica en la ESSA del técnico laboral en electricidad en baja tensión.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	En la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se realiza uso del Sistema de Información para la Reintegración SIR como herramienta facilitadora de datos de las personas en Proceso de Reintegración. Durante esta vigencia se generan los siguientes procesos en el Sistema: 31 de enero de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414 y 37-00002. 29 de febrero de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603. 31 de marzo de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603. 21 de abril de 2020 asesoría a la PR Silvia Carolina Galvis para la postulación del BIE de la PPR Elizabeth Florez Palacio. 23 de abril de 2020 realización de la ficha de proyecto del BIE de la PPR Elizabeth Florez Palacio. 30 de abril de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603. 14 de mayo de 2020 realización de la ficha de proyecto del BIE de la PPR Jaidy Lorena Saavedra Riaño. 22 de mayo de 2020 actualización el censo familiar para las PPRE asignadas 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603. 30 de mayo de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	25 de junio de 2020 realización de la ficha de proyecto del BIE de la PPR ZORANGELA PALACIOS PAEZ. 30 de junio de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414, 37-00002, 23-02589, 20-00647, 20-00542, 23-02624, 23-02603.
Actividad No 12. Fidelizar información en el Sistema de Información-SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el período en vigencia del 15 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, por intermedio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Se adelantaron las siguientes actividades: 21 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código JPDCPDT. 25 de enero de 2020 atención con código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. No se presentaron solicitudes de presentación de informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada. 18 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 19 de febrero de 2020 se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad a PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT. 10 de febrero de 2020 se concertó el plan de trabajo con la PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código JPDCPDT. 18 de febrero de 2020 se concertó el plan de trabajo con la PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código JPDCPDT. No se presentaron solicitudes de presentación de informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	05 de marzo de 2020 se socializó y concertó el nuevo plan de trabajo con la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDCPDT. 18 de marzo de 2020 se aplicó instrumento encuesta de hábitat telefónicamente a través del código ATEV_1724 debido a la contención del Coronavirus a la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDCPDT. 28 de marzo de 2020 los planes de trabajo de la PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón y de la PPR-E 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO pasaron de elaboración a ejecución. No se presentaron solicitudes de presentación de informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada. 3 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 1 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código de evaluación del PDT JPEV PDT atención telefónica con código ATEV_1724. 8 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724. 9 de abril de 2020 se realizó evaluación por terminación ciclo PDT a PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez evaluación plan de trabajo con código JPEVPEDT atención telefónica con código ATEV_1724. No se presentaron solicitudes de presentación de informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada en ese mes. 4 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	19 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 5 de mayo de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 6 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 13 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 11 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento de hábitat a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 20 de mayo de 2020 se realizó caracterización se aplicó instrumento empleabilidad a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 8 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 3 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 10 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 24-00414 Jose Manuel Pérez Tavera atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 20-00542 GIOVANNY RINCÓN AGAMEZ atención con código JPDC PDT atención telefónica. 2 de junio de 2020 se realizó se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02603 RICHARD RODRIGUEZ CAMARGO atención con código JPDC PDT atención telefónica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02547 Didimo Rodriguez Pérez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 10 de junio de 2020 se aplicó instrumento de empleabilidad a la PPRE 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincón atención con código JPDC PDT atención telefónica. 1 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 23 de junio de 2020 se realizó caracterización a la PPRE 23-02624 Loiner Mantilla Suarez atención con código JPDC PDT atención telefónica. 4 de junio de 2020 se hace la presentación de informe de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de la PPR-E Jose Manuel Pérez Tavera. 17 de junio de 2020 se aplicó encuesta monitoreo post hábitat a las PPR Luis Alirio Pabón y Gilberto de Jesús Chaverra Rua. 17 de junio de 2020 se realiza el cargue de actas de ejecución del actor externo de la UDES y cargue de beneficiarios del seminario y del curso taller de la UDES. 18 de junio de 2020 se hace cierre de la matrícula de FPT de las PPRE Jose Manuel Pérez Tavera, Richard Rodriguez Camargo, Hernan Dario Botia Jacome y William Gallardo donde se cargan los certificados del SENA al SIR y se cierra matricula FPT en SIR.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se participó de los diferentes espacios de trabajo que se establecieron por el supervisor del contrato de la siguiente manera: 15 de enero de 2020 asistencia participativa a la reunión de planeación de actividades de año 2020 con los asesores de ruta Regular y Especial. 20 de enero de 2020 asistencia a la capacitación de la ruta de reincorporación social y económica de la Resolución 4309 de 2019 por parte de la funcionaria Johana Gutiérrez. 30 de enero de 2020 asistencia participativa en la reunión con el coordinador del GT Santander para el desarrollo del plan de acción 2020. 8 de febrero de 2020 se asistió a la reunión planeación jornada de prevención al reclutamiento a niñas, niños, jóvenes y adolescentes donde se asignaron las actividades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 de febrero de 2020 se llevó a cabo la preparación de las actividades a realizar en la jornada de prevención al reclutamiento a niñas, niños, jóvenes y adolescentes. 12 de febrero de 2020 se llevó a cabo la participación activa en la jornada de prevención al reclutamiento a niñas, niños, jóvenes y adolescentes realizada en el colegio Balbino García. 20 de febrero de 2020 se realizó la reunión con la Fundación Nuevo Amanecer para revisar la posibilidad de que la PPR-E Jhon Jairo Espejo pueda continuar con la comercialización del pan en la cafetería del SENA de Girón. 2 de marzo de 2020 asistencia participativa y realización del acta de la reunión de Justicia y Paz con el asesor Carlos Cruz. 2 de marzo de 2020 se hizo la presentación de la propuesta para estrategia comunitaria con la EMA -ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES BUCARAMANGA a través de una comunicación al director del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – ALCALDIA DE BUCARAMANGA, con esta gestión se logra una reunión con la coordinadora de la EMA el día 13 de marzo de 2020. 3 de marzo de 2020 se realizó la inducción de actores externos y emprendimiento al Profesional reintegrador Sergio Meneses donde se le habló de los diferentes proyectos por rutas, BIE y emprendimientos de los participantes. 4 de marzo de 2020 se llevó a cabo la reunión con el coordinador académico de la EMA (Escuela Municipal de Artes) para presentar la estrategia comunitaria de artes. 10 de marzo de 2020 se participó en la reunión con el equipo productivo para la presentación de una propuesta para la orientación del fortalecimiento y emprendimiento con la asesora Zair Castellanos y el orientador productivo Fredy Cala. 3 de abril de 2020 se participó en la videoconferencia con el Coordinador de GT Santander y todo el equipo de trabajo para bienestar social y entrega de los lineamientos de la ARN, se aplicó de herramientas de Covid-19, resolución 0842 de 2020 y asistencias virtuales y telefónicas. 7 de abril de 2020 se participó de la reunión con el equipo del SENA que viene realizando el fortalecimiento y emprendimiento empresarial a las unidades de negocio seleccionadas para acompañamiento. 16 de abril de 2020 se llevó a cabo la asistencia participativa a la reunión de Justicia y Paz con el asesor Carlos Cruz y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	todo el equipo de trabajo de Justicia y Paz por video conferencia. 20 de abril de 2020 participación en la videoconferencia con el Coordinador de GT Santander y todo el equipo de trabajo para bienestar social y entrega de los lineamientos de la ARN. 8 de mayo de 2020 participación en la reunión equipo de trabajo de la ARN GT Santander para la celebración del día de la Madre de manera virtual. 14 de mayo de 2020 participación en la capacitación de la herramienta de Microsoft Teams. 14 de mayo de 2020 asistencia participativa a la reunión de Justicia y Paz con el asesor Carlos Cruz y todo el equipo de trabajo de Justicia y Paz por video conferencia. 29 de mayo de 2020 participación en la videoconferencia con el Coordinador de GT Santander y todo el equipo de trabajo para bienestar social y entrega de los lineamientos de la ARN. 4 de junio de 2020 participación en la reunión con el SENA para sensibilización del programa del Fondo Emprender. 9 de junio de 2020 participación en la reunión de capacitación estrategias comunitarias ARN Santander. 11 de junio de 2020 asistencia participativa a la reunión de Justicia y Paz con el asesor Carlos Cruz y todo el equipo de trabajo de Justicia y Paz por video conferencia. 25 de junio de 2020 participación en la capacitación por video conferencia Beps Colpensiones. 25 de junio de 2020 participación en la videoconferencia con el Coordinador de GT Santander y todo el equipo de trabajo para bienestar social y entrega de los lineamientos de la ARN.
Actividad No 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se tramita los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidades la siguiente manera: 27 de enero de 2020 se hace entrega de registros beneficio asistencia psicosocial a profesional reintegradora encargada en subir información. 14 de febrero de 2020 se hace entrega de registros beneficio asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información. 6 de marzo de 2020 se hace entrega de registros beneficio asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	19 de marzo de 2020 se hace entrega de registros beneficio asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información de los PPRE atendidos con código ATEV_1724. 2, 8, 10, 13 y 21 de abril de 2020 se hace entrega del formato de control recepción de planillas para cargue diario de las asistencias psicosociales al técnico administrativo encargado de subir la información. 2, 8, 10, 13, 16 y 21 de abril de 2020 se hace entrega de planillas de asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información de los PPRE atendidos con código ATEV_1724 al correo electrónico. 11 y 22 de mayo de 2020 se hace entrega del formato de control recepción de planillas para cargue diario de las asistencias psicosociales al técnico administrativo encargado de subir la información. 7, 11, 13, 18, 19, 21 y 22 de mayo de 2020 se hace entrega de planillas de asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información de los PPRE atendidos telefónicamente al correo electrónico. 20 y 25 de junio de 2020 se hace entrega del formato de control recepción de planillas para cargue diario de las asistencias psicosociales al técnico administrativo encargado de subir la información. 1, 3, 4, 8, 10, 11, 16, 17, 18 y 24 de junio de 2020 se hace entrega de planillas de asistencia psicosocial al técnico administrativo encargado de subir la información de los PPRE atendidos telefónicamente al correo electrónico.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del 15 de enero hasta el 30 de junio de 2020 se realizan gestiones adicionales asignadas de acuerdo al objeto del contrato. 30 de enero de 2020 se realiza atención en base titular. 30 de enero de 2020 se realizó el informe de actividades. 19 de febrero de 2020 se realiza atención en base titular. 28 de febrero de 2020 se realiza el informe de actividades. 12 de marzo de 2020 se realiza atención en base titular. 20 de marzo de 2020 se realiza el informe de actividades. 8 de abril de 2020 se realiza entrega del cronograma de actividades 23 de abril de 2020 se realiza el informe de actividades. 11 de mayo de 2020 se realiza entrega del cronograma de actividades 26 de mayo de 2020 se realiza el informe de actividades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	4 de junio de 2020 se envió el informe de atendidos del mes anterior donde todos los PPRE fueron atendidos no se dieron capturas. 10 de junio de 2020 entrega del cronograma de actividades. 23 de junio de 2020 entrega del informe final de actividades para cierre del presente contrato. 26 de junio de 2020 se realiza el informe de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 15 de enero al 30 de junio de 2020 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró acompañar durante la presente vigencia la creación, desarrollo y seguimiento del Seminario contexto y habilidades gerenciales para la toma de decisiones fase I y teniendo en cuenta las medidas de contingencia por el COVD-19 se hizo la creación del curso taller los estados financieros y su análisis para apoyar a los participantes de reintegración, reintegración especial y reincorporación que pudieran estudiar.	Sistematización de actas de reunión del Comité Interinstitucional UDES-ARN y se realiza la gestión de actores externos y matriculas de FPT en el SIR.
Meta o logro No 2. Cumplimiento de la meta de Beneficios de Inserción Económica (BIE) para el semestre de enero a junio de 2020. Cumplimiento en un 100%.	BIE´s entregados en gestión documental y por correo electrónico para trámite de gestión BIE.
Meta o logro No 3. Se logró acompañar durante la presente vigencia el desarrollo y el seguimiento en contingencia por el COVID-19 a las cinco unidades productivas Mini Market 2x3 (El Buen Punto, Dios bendice La Cumbre, Justo Aquí, La Gran bendición y Mi Sofi) las cuales vienen funcionando y afrontando la difícil situación económica. Acompañamiento al SENA en el apoyo al fortalecimiento empresarial de las unidades de negocio MMK 2x3 El Buen Punto, MMK 2x3 Justo Aquí y el inició de la asesoría con MMK 2x3 Dios bendice La Cumbre.	Actas de reunión. Asistencias tramitadas en planillas para digitación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. NA	NA	NA
Asunto 2. NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia 2020 se realizaron todas las actividades según las instrucciones de acuerdo al contrato celebrado con la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. Se inicia año reforzando las diferentes leyes y resoluciones que aplican a la ruta de reintegración y reintegración especial. Por parte de la ARN se observa que para el año 2020 se ha consolidado el trabajo con actores externos para el apoyo en la dimensión productiva a los participantes de reintegración de Justicia y Paz. Se realiza informe de seguimiento a las unidades productivas, en especial las apoyadas por Coltabaco con recursos económicos, para presentar a los actores externos que las requieran donde se observa en funcionamiento de todas las cinco unidades.

A manera de recomendación, se solicita a la ARN continuar con el trabajo con los actores externos que apoyaron con la donación para los proyectos productivos de los participantes de reintegración Justicia y Paz, para dar alcance a otros participantes. Adicionalmente, es fundamental fortalecer las acciones generadas desde corresponsabilidad para lograr que Fenalco Nacional o a través de Fenalco Santander puedan brindar acompañamiento en la parte comercial de los Mini Market 2x3, sobre todo en esta situación de contingencia por COVID-19.

IX CERTIFICACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
No. cédula: 13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Platinum



PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S
NIT: 900679927-1
680010446101

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 13718221-55392

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	2/07/2019 BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES	**Identificación:**	13718221
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3166933774
Fecha Nacimiento:	4/04/1979	**Cargo:**	REINTEGRADOR II JYP
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	
Dirección	CALLE 24 N 20 38 APTO 1302 BALCONE DE VIZCAYA	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Empresa	PARTICULAR	**Peso: 76.5 Talla: 174 IMC: 25**	
Empresa en Misión:	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO , 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO: Evita introducir objetos extraños o bastoncillos al canal auditivo, Evita el uso de auriculares o audífonos a alto volumen y por tiempo prolongado
OPTOMETRIA	NO SE CAMBIA CORRECCION OPTICA / CONTROL 1 AÑO
MEDICINA OCUPACIONAL	ADOPTAR UNA ADECUADA POSTURA DURANTE LAS TAREAS REALIZADAS, EN ESPECIAL FRENTE AL MONITOR, OPTIMIZAR EL ÁNGULO Y LÍNEA DE VISIÓN FRENTE AL COMPUTADOR, PERMITIENDO QUE EL BORDE SUPERIOR DE LA PANTALLA QUEDE AL MISMO NIVEL DE LOS OJOS CON EL OBJETO DE REDUCIR LA CARGA FÍSICA ESTÁTICA MUSCULAR. INCLUIR DENTRO DE SUS HABITOS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). PARA USO DEL TECLADO Y MOUSE: EVITE TRABAJAR CON LOS BRAZOS DEMASIADO CERCA O DEMASIADO LEJOS DEL CUERPO. PARA DIGITAR, AJUSTE LA ALTURA DEL ASIENTO DE MODO QUE LOS ANTEBRAZOS ESTÉN AL MISMO NIVEL QUE EL TECLADO Y QUE USTED NO TENGA QUE FLEXIONAR SUS MUÑECAS PARA ESCRIBIR.MANTENER SUFICIENTE HIDRATACION. SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. REALIZAR EXAMEN VISUAL ANUAL. SEGUIR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.
COLESTEROL HDL	ALTERADAS
TRIGLICERIDOS	NORMAL
COLESTEROL LDL	NORMAL
COLESTEROL TOTAL	NORMAL
GLICEMIA	ALTERADAS
PRUEBA PSICOLOGICA	REALIZADAS
VACUNA TOXOIDE TETANICO	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES MEDICAS

Observaciones: - REQUIERE USO DE FÓRMULA ÓPTICA ACTUAL PARA USO PERMANENTE. - IMPORTANTE ENFATIZAR EN HIGIENE POSTURAL. TANTO PARA LAS ACTIVIDADES INTRA COMO EXTRALABORALES SE RECOMIENDA ADOPTAR ADECUADA POSTURA DE LA ESPALDA Y DE LOS MIEMBROS SUPERIORES, EVITANDO MOVIMIENTOS BRUSCOS O POSTURAS VICIOSAS QUE COMPROMETAN LAS MISMAS. ES MUY IMPORTANTE MANTENER LA TOTALIDAD DE LA COLUMNA, Y SOBRE TODO LA ZONA LUMBAR CON UN APOYO CORRECTO EN LA SILLA. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS DE MANERA ESTRICTA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON ENFASIS EN COLUMNA. USAR BOLSOS DE MANERA ADECUADA Y CON BAJA CARGA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PYP OSTEOMUSCULAR		PPyP
PYP VISUAL	-	PPyP
PYP CARDIOVASCULAR	-	PPyP

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas.
En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clinicos y paraclinicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometria, audiometria, optometria/visiometria, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Platinum S.A.S.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: SERGIO FUENTES TORRES **EDAD: 40 AÑOS**

Julio 02 de 2019.

PRUEBA ADMINISTRADA.

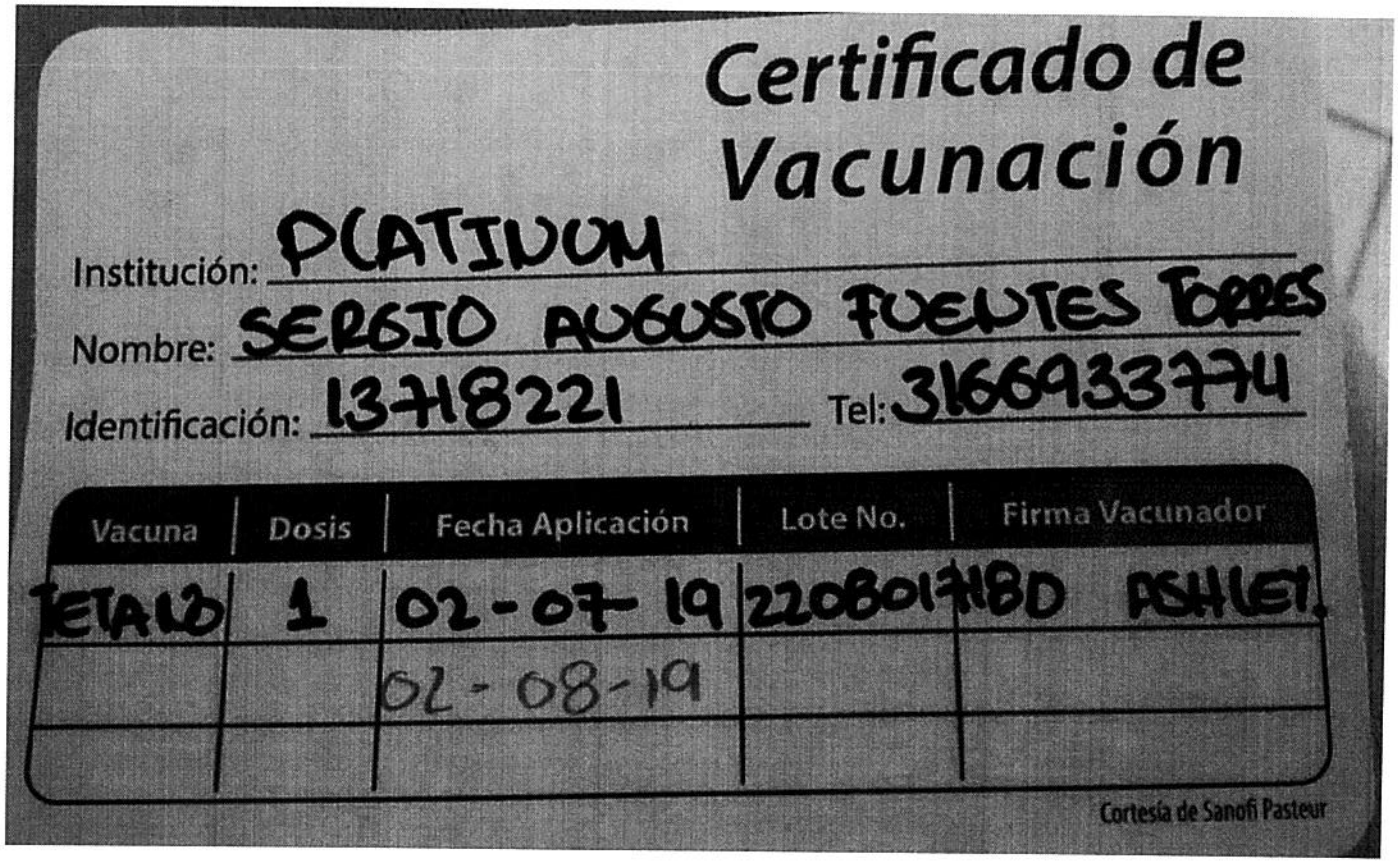
Se aplicó el Test 16 PF, el cual, por medio de 16 factores independientes revelan la personalidad del aspirante. También se le realizo entrevista, para conocer estado anímico, habilidad social y elocuencia verbal.

CONCEPTUALIZACION DE LAS PRUEBA:

PERSONALIDAD	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Persona abierta, cariñoso con los que consideran son su núcleo afectivo, coopera con facilidad, le gusta participar en labores, en otras situaciones es reservado, le gusta trabajar con objetos. De 1 a 10 se encuentra en 6.
ESTABILIDAD EMOCIONAL	Se limita para evitar dificultades. Tolera privación, resuelve problemas y no hace exigencias irrealizables. Busca encontrar soluciones prácticas. De 1 a 10 se encuentra en 9.
CONTROL AL QUE SE SOMETEN LAS PERSONAS	Se encuentra en el factor intermedio entre Sumiso, humilde y dócil. Se deja llevar fácilmente por otros, considerado, le interesa evitar los conflictos en sus relaciones interpersonales, se esfuerza en complacer y en ganarse la aprobación de los demás. En otras reacciones es dominante le resulta muy agradable el estar en posiciones de poder para controlar y dirigir la situación. Competitivo, terco, imponente en el manejo que le quiere dar a cierta situación.
VELOCIDAD DE REACCION-	Impulsivo, tiende a responder con rapidez a cualquier cosa que llame su atención, en tanto que su amor por la diversidad la hace abandonar las cosas, con la misma rapidez, si se presenta aburrimiento o un nuevo proyecto. Este tipo de aficiones con

	conformista, responsable y concienzudo en el manejo de sus valores, Y en otras actúa de manera. Despreocupado, Le falta aceptación de las normas morales del grupo en algunos momentos. Todos estos factores reaccionan de acuerdo a la pasión y al sentido de pertenencia hacia lo que hace. Incorporados desde formación familiar
INTERACCION SOCIAL	Espontaneo, busca dar lo mejor de sí en cada respuesta que procede para el entorno, dice lo que piensa en el momento; buscando la empatía. Del grupo con el cual interactúa. De 1 a 10 se encuentra en 9
SUSPICAZ	Suspicaz, no soportar las flaquezas humanas, se opone al entorno cuando considera que la respuesta no es contundente para su percepción. De 1 a 10 se encuentra en 7.
ANSIEDAD	Su nivel de ansiedad es bajo, esto le posibilita ver la solución a los problemas. Y a generar un mejor resultado en su acción. De 1 a 10 se encuentra en 2.
DEPENDIENTE	Se identifica con el grupo a seguir, se compacta con el mismo buscando apoyo. Esta declaración postula una dicotomía interna armoniosa, que consiste en una parte que brinda y otra que recibe. De 1 a 10 se encuentra en 4.
RELACION DE AFILIACION	Controlado busca explora los esfuerzos de él mismo, por mantener una

	10 se encuentra 1.
INTELIGENCIA SOCIAL	Sencillo franco, sin pretensiones. Participa con emociones cálidas en relaciones interpersonal.
REACCION AL ESTIMULO	Tranquilo en situaciones inesperadas actúa de una manera relajada, se contenta con su suerte en la vida. de 1 a 10 se encuentra en 2.
ORIENTACION DEL PENSAMIENTO	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Práctico, sensible hacia el mundo externo, más que hacia el interno. Se siente a gusto en situaciones que tiene pocos imponderables, lo que le permite actuar de manera normal y confiable. En otras situaciones es Soñador por una intensa vida interna. Va por el mundo sumergido en sus pensamientos, distraído a lo que sucede a su alrededor, convencional e interesado en algunas ocasiones en lo superficial.
CONTROL SOCIAL	Maneja un bajo equilibrio con el entorno que interactúa, guarda los espacios, pero le cuesta contrarrestar falencias en la conducta. De 1 a 10 se encuentra en 4. Marcado en color rojo.
MENTALIDAD DURA	Cree que los demás están equivocados con la apreciacion que se da a su conducta. Resistente al cambio y a modificar lo que para él está bien, terca en algunas posturas Marcado en color rojo. . De 1 a 10 se encuentra en 8.
CREATIVIDAD	Creatividad baja, es importante, incrementarla para manejar el buen



Certificado de Vacunación

Institución: PLATINUM

Nombre: SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES

Identificación: 13718221 Tel: 3166933774

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
TETALB	1	02-07-19	220801718D	ASHLEY.
		02-08-19		

Cortesía de Sanofi Pasteur